

¿Qué cubre tu seguro de audífonos?

Cubre el día a día del audífono: esos accidentes que hacen que el dispositivo deje de funcionar de forma correcta. Aseguramos la tranquilidad de los usuarios de audífonos y sus familiares. Siendo las coberturas más comunes:



La acción directa de la energía eléctrica como resultado de cortocircuito, sobre tensión y otros efectos similares, así como la debida a perturbaciones eléctricas derivadas de caída de rayo.



Impericia, negligencia y actos malintencionados.



Incendio, caída de rayo, explosión e implosión, así como los derivados de las operaciones de extinción o demolición, consecuencia de alguno de estos sucesos.



Deterioros causados por el agua o por otros líquidos.



Cualquier otra causa no excluida expresamente.



Robo y expoliación (atraco), así como los daños ocasionados por tales eventos.



Caída, impacto o colisión de vehículos, así como la obstrucción o entrada de cuerpos extraños.



Vibraciones, desajustes, aflojamiento de piezas, defectos de engrase y autocalentamiento.



Fallos en los dispositivos de regulación y seguridad.

FRANOUICIA:

5% del valor del aparato asegurado con un mínimo de 100 € y un máximo de 200€

SIN DEPRECIACIÓN

PRECIO 188,5 € ANUALES (10% de descuento en el segundo implante asegurado)

Con la posibilidad de estar en contacto con un **asesor vía WhatsApp los 365 días del año** y comunicar siniestros por la misma vía.